

SIMULTANEIDAD DE MATRÍCULA CURSO 2021/2022

Se informa al alumnado matriculado en **régimen oficial** en la EOI Sevilla-Macarena en cualquiera de sus enseñanzas (**General, C.A.L. y That's English**) y modalidades (**presencial y semipresencial**) durante el curso 2021/2022 de que, si tienen intención de matricularse en **RÉGIMEN LIBRE** para las **Pruebas de Certificación en un idioma distinto**, es requisito indispensable solicitar la Simultaneidad de Matrícula por escrito previamente, y esperar a la autorización para poder matricularse en el plazo que corresponda.

Al finalizar el plazo de solicitudes, se publicará un listado en los tabloneros del centro para que los solicitantes puedan comprobar la autorización de Simultaneidad.

En el curso 2021/2022 NO podrá solicitar la simultaneidad de matrícula para el mismo idioma el alumnado que en cursos pasados promocionó de curso pero no obtuvo la certificación del Nivel previo. Esta fue una situación excepcional del curso 2020/2021, como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El alumnado que desee matricularse para la Certificación de un Nivel que no obtuvo en cursos anteriores, deberá previamente solicitar la **anulación de matrícula oficial, con la consiguiente pérdida de derechos que ello conlleva.**

El alumnado matriculado en idiomas en régimen oficial en otra EOI (incluido That's English) en modalidad **presencial, semipresencial o a distancia** que tenga intención de matricularse en régimen libre en la EOI Sevilla-Macarena, deberá solicitar la autorización en aquel centro, y aportar la autorización al matricularse en la EOI Sevilla-Macarena.

Se establecen los siguientes plazos:

SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD:

- Del 1 al 15 de marzo de 2022, para la solicitud de simultaneidad de matrícula libre tanto en un idioma que se imparte en la EOI Sevilla-Macarena, como en otra EOI en un idioma que no se imparte en este centro.

MATRÍCULA LIBRE:

- Del 1 al 15 de abril de 2022 (**pendiente de confirmación**), para formalizar la matrícula libre, en la EOI correspondiente.

Las pruebas tendrán dos convocatorias (junio y septiembre), según el calendario y horarios pendientes de publicación en BOJA. El alumnado libre puede matricularse para las Pruebas de Certificación de Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2, Nivel Avanzado C1 y Nivel Avanzado C2 sin poseer la Certificación de los niveles previos pero **no puede matricularse por libre en dos niveles distintos del mismo idioma.**

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD (se recomienda aportar copia, para su devolución sellada):

- En la ventanilla de Administración del centro, solicitando cita previa a través de la página web, en "Trámites varios".
- Por correo ordinario, adjuntando un sobre franqueado para la devolución de una copia sellada a la persona interesada.
- Por correo electrónico a infoeoisevilla@gmail.com, adjuntando copia o fotografía del DNI o pasaporte. En este caso, la confirmación de la recepción de la solicitud se hará enviando a las personas interesadas su solicitud con sello de entrada.



NOTA: La información sobre fechas, horarios, niveles e idiomas de las pruebas que se realizarán en la EOI Sevilla-Macarena queda pendiente de publicación en BOJA y se comunicará oficialmente en los tabloneros del centro y en la página web www.eoisevilla.com, a título informativo.